MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2016

POLÍTICA Nº 4
EN MATERIA DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS

LIMA, ENERO 2017

POLÍTICA Nº 4
EN MATERIA DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen de los resultados	3
4. Breve análisis sobre los resultados alcanzados	3
5. Conclusiones	7
6. Recomendaciones	7
7. Matriz de Resultados	8

1. PRESENTACIÓN

De conformidad al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0274/RE, de 4 de abril de 2016 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2016.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el Segundo Semestre de 2016, en la ejecución de las metas programadas y en los casos en el que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando sus razones.

2. RESPONSABLES

Funcionarios Responsables:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	*Ministra Consejera Ana Peña Doig*	*Directora para Asuntos Sociales*	*Dirección para Asuntos Sociales*	*apena@rree.gob.pe*	*204-3129*
MRE	*Primer Secretario Jorge Medina*	*Subdirector de Asuntos Sociales 2*	*Dirección para Asuntos Sociales*	*jmedina@rree.gob.pe*	*204-3134*
MRE	*Teresa Sánchez Astorayme*	*Especialista Legal*	*Dirección para Asuntos Sociales*	*tsanchez@rree.gob.pe*	*204-3137*
MRE	*Luis Rodomiro Hernández Ortiz*	*Director*	*Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza*	*lhernandez@rree,gob.pe*	*204-3213*
MRE	*Adrián Donayre Muñoz*	*Funcionario*	*Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza*	*adonayre@rree.gob.pe*	*204-3229*

Personal de enlace:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	*Ministro José Benzaquen*	*Director de Políticas y Estratégias*	*Dirección de Políticas y Estratégias*	*jbenzaquen@rree.gob.pe*	*204-3207*

	Perea		*(PES)*		
MRE	*Luis Tito Liñán Sánchez*	*Especialista*	*Dirección de Políticas y Estratégias (PES)*	*tlinan@rree.gob.pe*	*204-210*
MRE	*Clarisa Zavaleta Meza*	*Especialista*	*Dirección de Políticas y Estratégias (PES)*	*czavaleta@rree.gob.pe*	*204-3209*

3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

El Desempeño alcanzado en Materia de pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y Asiáticoperuanos, al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Resumen de los resultados de la evaluación:

Nivel de Alcance	**N°**
Metas superadas	11.10%
Metas alcanzadas	11.10%
Metas no alcanzadas	22.20%
Metas no ejecutadas	55.60%
Total indicadores programados	9

En Materia de pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y Asiáticoperuanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado regular desempeño de sus metas ejecutadas (44.40%) al 31 de diciembre de 2016 donde se puede destacar lo siguiente:

La Dirección de Asuntos Sociales ha participado en la aplicación de diversos temas, tales como:

- En las actividades de la segunda fase del Programa OTCA-BID "Marco Estratégico para Elaborar una agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en zonas de frontera".
- En los diversos foros internacionales sobre pueblos indígenas y Afrodescendientes.

4. BREVE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 4.1 "Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos".

Actividad "Aprobación del programa de cooperación OTCA-BID".- Esta actividad se desarrolló en el primer semestre de 2016.

Actividad "N° de acciones planificadas en el programa OTCA-BID".- En el segundo semestre de 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Foro Internacional "Desafíos para la Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento en la Región Amazónica". Lima 6-8 julio de 2016**.

  La Dirección para Asuntos Sociales contribuyó en la realización del mencionado Foro, el cual se realizó en el marco de la II Fase del programa de cooperación entre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "Pueblos Indígenas en zonas de Fronteras". La Cancillería es el punto focal del Perú en el mencionado programa, junto al Ministerio de Cultura, en calidad de punto focal técnico.

- **Reunión Regional de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) de Ministerios de Salud y Especialistas Epidemiología en poblaciones indígenas. Cochabamba, Bolivia. 19 y 20 de septiembre 2016**.

  La Dirección para Asuntos Sociales impulsó la participación de dos (02) representantes del Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) del Ministerio de Salud. En la reunión, los delegados de Ecuador y Perú iniciaron conversaciones para la elaboración de un plan de salud bilateral en la región de frontera del territorio del pueblo "Achuar".

- **Reunión Virtual de los países de la OTCA sobre programa OTCA-BID sobre Pueblos indígenas en frontera. Martes 25 de octubre de 2016, a las 11:30 horas (Lima) en la Cancillería.** La Dirección para Asuntos Sociales participó, junto al Ministerio de Cultura y la Dirección Ejecutiva de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud, en la reunión virtual convocada por la OTCA, en donde se hizo un repaso de las actividades realizadas y las próximas a realizarse hasta el 2017. El Perú asumió la presidencia del CODIR (durante los próximos 6 meses).

- **Reunión Técnica Regional de Países de la OTCA con Pueblos Indígenas Aislados (PIA), en Bogotá, 16 y 18 de noviembre de 2016.** La Dirección para Asuntos Sociales promovió la participación de dos (02) delegados del Ministerio de Cultura en representación del Perú. La reunión permitió que los países amazónicos intercambien experiencias y metodologías para la identificación y protección de los pueblos indígenas en aislamiento.

- **Reunión de intercambio entre Perú y Ecuador sobre control y vigilancia epidemiología, territorio Achuar. Puyo, Ecuador, del 22 al 25 de noviembre de 2016.** La Dirección para Asuntos Sociales promovió la participación en el evento, de un representante del Ministerio de Salud, del Ministerio de Cultura y de la Dirección Regional de Salud de Loreto. Además, participaron 3 representantes indígenas Achuar. Se logró elaborar un documento que recoge las principales acciones en materia sanitaria a ser implementadas a favor de las poblaciones fronterizas de Perú y Ecuador.

Actividad "Apoyar al Ministerio de Cultura, mediante reuniones y videoconferencias, en la negociación de instrumentos de cooperación para el intercambio de experiencias con otros países en favor de los pueblos indígenas y poblaciones afroperuanas".

La Dirección para Asuntos Sociales, junto a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), contribuyeron a que el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y la Dirección Regional de Loreto, suscriban con el Ministerio de Salud de Ecuador, y las poblaciones Achuar de Perú y Ecuador, el "Plan de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas Achuar de la Frontera de Perú y Ecuador", el 25 de noviembre de 2016, en la ciudad de Puyo, Ecuador.

Actividad "Participar en la III Reunión del Comité de Frontera Amazónico Perú-Bolivia".

A través de la Embajada del Perú en Bolivia se consultó la posibilidad boliviana de llevar a cabo la reunión. La respuesta fue que era mejor reprogramarla para el primer semestre de 2017.

Asimismo, en el Plan de Acción de Sucre que se llevó a cabo el 4 de noviembre de 2016 se estableció que la III Reunión del Comité de Frontera Amazónico se realizará en Bolivia, durante el primer trimestre de 2017.

Actividad "Organizar y participar en la II Reunión del Comité de Frontera Altiplánico Perú-Bolivia".

A través de la Embajada del Perú en Bolivia se consultó la posibilidad boliviana de llevar a cabo la reunión. La respuesta fue que era mejor reprogramarla para el primer semestre de 2017.

Asimismo, el Plan de Acción de Sucre que se llevó a cabo el 4 de noviembre de 2016 se estableció que la II Reunión del Comité de Frontera Altiplánico se realizará en el Perú durante el segundo trimestre de 2017.

Actividad "Participar en la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú – Brasil".

El pasado viernes 05 de febrero de 2016, la señora Canciller recibió en audiencia al Embajador de Brasil en el Perú, ocasión en la que se abordaron diversos temas, entre los cuales se resaltó la importancia de llevar a cabo la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF) en Lima, en fecha por confirmar.

Al respecto, la Dirección General de América instruyó a la Embajada del Perú en el en Brasil proponer a la Cancillería brasileña la realización de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF) en Lima, el miércoles 26 o el jueves 27 de abril de 2017.

Actividad "Participar en la II Reunión del Comité de Frontera Islandia - Benjamín Constant".

Esta reunión ha sido reprogramada para el año 2017.

Objetivo 4.3.- Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos.".

Actividad "Coordinar y gestionar la participación e intervención nacional en los diversos foros internacionales sobre pueblos indígenas y Afrodescendientes (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de NNUU, Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de NNUU, Asamblea del Fondo Indígena, Reunión de Negociación del proyecto de Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA, Reunión de Altas Autoridades sobre Pueblos Indígenas de la OTCA, Reunión sobre Autoridades en tema Afrodescendientes en Mercosur y CELAC, y Mesa Andina sobre Afrodescendientes de la CAN)".

- La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, gestionó la intervención del Perú en la 9° Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas, llevada a cabo en Ginebra, Suiza, del 1-15 julio de 2016.

- La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, gestionó la participación peruana en la 6° Reunión Autoridades de Asuntos Indígenas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), llevada a cabo en La Paz, Bolivia, los días 4 y 5 de julio de 2016.

- La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, gestionó la intervención del Perú en la Reunión de la Tercera Comisión de las Naciones Unidas sobre tema Derechos de los Pueblos Indígenas, llevada a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 17 de octubre de 2016.

- La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, gestionó la participación peruana en la XIII Asamblea General Extraordinaria del Fondo Indígena, llevada a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2016, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Objetivo 4.5 "Asesorar a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticoperuanos en las materias de su competencia".

Actividad "Apoyar al Ministerio de Cultura, así como a otras entidades nacionales y organismos internacionales, en la realización y difusión de talleres, conversatorios y seminarios, sobre derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes".

- La Cancillería contribuyó en la realización del Foro Internacional "Desafíos para la Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento en la Región Amazónica", realizado en Lima 6-8 julio de 2016, en la cual

participaron delegados de Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, Guyana y Suriname.

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

Entre los principales factores que han aportado el logro de las metas se encuentran: la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobiernos Regionales, Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura.

Asimismo, el MRE ha participado activamente en los distintos foros para la protección de los derechos de los pueblos indígenas tales como: Reunión Regional de Organización de Tratado de Cooperación Amazónica y la Reunión Técnica Regional de Países de la OTCA con Pueblos Indígenas Aislados.

4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La Dirección de Desarrollo Fronterizo – DDF ha reprogramado para el primer semestre del 2017 las actividades en la "III Reunión del Comité de Frontera Amazónico Perú-Bolivia" y "Organizar y participar en la II Reunión del Comité de Frontera Altiplánico Perú-Bolivia".

Con respecto a la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza – Brasil se ha propuesto la realización de dicho evento para el 26 o 27 de abril de 2017.

5. CONCLUSIONES

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto al Ministerio de Cultura y Ministerio de Salud, participa activamente en las actividades de la segunda fase del programa de cooperación OTCA-BID "Marco Estratégico para Elaborar una agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en zonas de frontera.
- La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, gestiona la participación e intervención nacional en los diversos foros internacionales sobre pueblos indígenas y Afrodescendientes.
- Se espera la realización de la "III Reunión del Comité de Frontera Amazónico Perú-Bolivia", "Organizar y participar en la II Reunión del Comité de Frontera Altiplánico Perú-Bolivia" y la "VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza – Brasil" con la participación activa de la cancillería en conjunto con los Gobiernos Regionales.

6. RECOMENDACIONES

- Mantener los lazos de coordinación entre la Cancillería y el Ministerio de Cultura, en asuntos relacionados a pueblos indígenas y afrodescendientes.

- Continuar con las coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Locales para la promoción de los distintos pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticosperuanos a fin de estructurar una política articulada en defensa de sus derechos.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)

FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO: DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2016

Cód PN	Política Nacional en Relación con los	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
4	Pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.	Inicio de actividades programadas dentro de la segunda fase del programa de cooperación OTCA BID "Marco Estratégico para Elaborar una agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en zonas de frontera" (Nota: Supeditado a la aprobación del programa por parte del BID).	Aprobación del programa de cooperación OTCA-BID	Programa aprobado	1	1	0	1	100	Esta actividad se ejecutó el I Semestre 2016.			Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
					N° de acciones planificadas en el programa OTCA-BID	Acciones	2	0	5	5	250	En el marco de la II Fase del Programa OTCA-BID, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Foro Internacional "Desafíos para la Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento en la Región Amazónica" (Lima 6-8 julio de 2016); Reunión Regional de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) de Ministerios de Salud y Especialistas Epidemiología en poblaciones indígenas (Cochabamba, Bolivia. 19 y 20 de septiembre 2016); la Reunión Virtual de los países de la OTCA sobre II Fase de Programa OTCA-BID (Lima, 25 de octubre de 2016); Reunión Técnica Regional de Países de la OTCA con Pueblos Indígenas Aislados (Bogotá, Colombia, 16 y 18 de noviembre de 2016); Reunión de intercambio entre Perú y Ecuador sobre control y vigilancia epidemiología, territorio Achuar (Puyo, Ecuador, del 22 al 25 de noviembre de 2016).				

REPÚBLICA DEL PERÚ · Dirección de Políticas y Estrategias · Ministerio de Relaciones Exteriores

Cód PN	Política Nacional en Relación con los	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
				Apoyar al Ministerio de Cultura, mediante reuniones y videoconferencias, en la negociación de instrumentos de cooperación para el intercambio de experiencias con otros países en favor de los pueblos indígenas y poblaciones afroperuanas.	N° de acciones	Reuniones	2	1	1	2	100	La Dirección para Asuntos Sociales, junto a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), contribuyeron a que el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y la Dirección Regional de Loreto, suscriban con el Ministerio de Salud de Ecuador, y las poblaciones Achuar de Perú y Ecuador, el Plan de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas Achuar de la Frontera de Perú y Ecuador, el 25 de noviembre de 2016, en la ciudad de Puyo.				MRE
				Participar en la III Reunión del Comité de Frontera Amazónico Perú-Bolivia.	N° de reuniones	Reuniones	1		0	0	0		A través de Lepru La Paz se consultó la posibilidad boliviana de llevar a cabo la reunión. La respuesta fue que era mejor reprogramarla para el primer semestre de 2017.	En el Plan de Acción de Sucre (4/11/2016) se establece que la III Reunión del Comité de Frontera Amazónico se realizará en Bolivia, durante el primer trimestre de 2017.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	
				Organizar y participar en la II Reunión del Comité de Frontera Altiplánico Perú-Bolivia.	N° de reuniones	Reuniones	1		0	0	0		A través de Lepru La Paz se consultó la posibilidad boliviana de llevar a cabo la reunión. La respuesta fue que era mejor reprogramarla para el primer semestre de 2017.	En el Plan de Acción de Sudre (4/11/2016) se establece que la II Reunión del Comité de Frontera Altiplánico se realizará en Perú durante el segundo trimestre de 2017.		
				Participar en la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú - Brasil.	N° de reuniones	Reuniones	1		0	0	0		El pasado viernes 05 de febrero, la señora Canciller recibió en audiencia al Embajador de Brasil en el Perú, ocasión en la que se abordaron diversos temas, entre los cuales se resaltó la importancia de llevar a cabo la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF) en Lima, en fecha por confirmar.	Al respecto, mediante cable DGA20161206, del 9 de noviembre de 2016, la Dirección General de América instruyó a nuestra Misión en Brasilia proponer a la Cancillería brasileña la realización de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF) en Lima, el miércoles 26 o el jueves 27 de abril de 2017.		
				Participar en la II Reunión del Comité de Frontera Islandia - Benjamín Constant.	N° de reuniones	Reuniones	1		0	0	0			Esta reunión ha sido reprogramada para el año 2017.		

REPÚBLICA DEL PERÚ · Dirección de Políticas y Estrategias · Ministerio de Relaciones Exteriores

Cód PN	Política Nacional en Relación con los	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
		4.3	Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos.	Coordinar y gestionar la participación e intervención nacional en los diversos foros internacionales sobre pueblos indígenas y Afrodescendientes (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de NNUU, Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de NNUU, Asamblea del Fondo Indígena, Reunión de Negociación del proyecto de Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA, Reunión de Altas Autoridades sobre Pueblos Indígenas de la OTCA, Reunión sobre Autoridades en tema Afrodescendientes en Mercosur y CELAC, y Mesa Andina sobre Afrodescendientes de la CAN).	N° de acciones	Acciones	4	4	4	8	200	La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, gestionó la intervención y participación peruana en las siguientes reuniones internacionales: 9° Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas (Ginebra, del 1-15 julio de 2016); 6° Reunión Autoridades de Asuntos Indígenas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) (La Paz, 4 y 5 de julio de 2016); Reunión de la Tercera Comisión de las Naciones Unidas sobre tema Derechos de los Pueblos Indígenas (Nueva York, el 17 de octubre de 2016); y, XIII Asamblea General Extraordinaria del Fondo Indígena (Bogotá, 17 y 18 de octubre de 2016).			Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	**MRE**
		4.5	**Asesorar a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos en las materias de su competencia.**	Apoyar al Ministerio de Cultura, así como a otras entidades nacionales y organismos internacionales, en la realización y difusión de talleres, conversatorios y seminarios, sobre derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.	N° de acciones	Acciones	2	1	1	2	100	La Cancillería contribuyó en la realización del Foro Internacional "Desafíos para la Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento en la Región Amazónica", realizado en Lima 6-8 julio de 2016, en la cual participaron delegados de Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, Guyana y Suriname.			Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	**MRE**

REPÚBLICA DEL PERU · Dirección de Políticas y Estrategias · Ministerio de Relaciones Exteriores